

15834

Quito, octubre 14 del 2016

Señor Ingeniero
CHRISTIAN PATRICIO TROYA YEPEZ
Ciudad.-

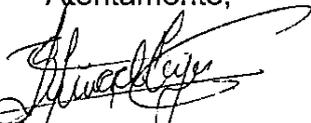
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TECNOLOGIA & TELECOMUNICACIONES CORPTECTEL S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy y por renuncia de la señora María Elizabeth Verduga Mejía, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por el período estatutario de cinco años.

Usted, como Presidente Ejecutivo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus deberes, atribuciones y obligaciones que como Presidente Ejecutivo le corresponden, constan en la escritura pública de constitución social otorgada en la ciudad de Quito el 22 de abril del 2013 ante el Notario Vigésimo Cuarto, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002623 de 27 de mayo del 2013 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de junio del 2013. #2179

Atentamente,


SILVIA CECILIA ESPINOSA ESPIN
Gerente General

Exp. 175126
Registrado

01 NOV 2016

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **TECNOLOGIA & TELECOMUNICACIONES CORPTECTEL S. A.** - Quito, octubre 14 del 2016.


ING. CHRISTIAN PATRICIO TROYA YEPEZ
C.C. 171270641-3

TRÁMITE NÚMERO: 66224



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15834
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA & TELECOMUNICACIONES CORPTECTEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TROYA YEPEZ CHRISTIAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1712706413
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2179 DEL 18/06/2013.- NOT. 24 DEL 22/04/2013 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

